

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *12* de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 554/86 / del registro del Departamento de Compras (N° 400.386/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento integral de las redes de intercomunicadores marca "TELESPEAKER" instalados en diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de di- / ciembre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "TELESPEAKER ARGENTINA S.A.C. I.F. y M." es poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos y asistencia técnica de los citados aparatos (Confr. fs. 16), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma el servicio, amparando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "TELESPEAKER S.A.C.I.F. y M.", a los fines señalados precedentemente y conforme al presupuesto obrante a fs. 15/16.-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de AUSTRALES CUATRO MIL DOSCIENTOS (* 4.200.-),

////////////////////////////////////



a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.--

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.--

ame.

JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION